Institución Universitaria Reacreditada en Alta Calidad 80 Años

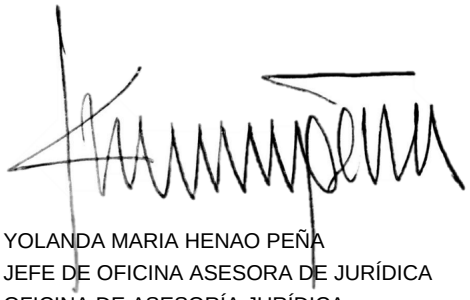
Hacia una era de Universidad y Humanidad

	AUTO APROBATORIO DE LA GARANTÍA	Código	FBS 004
		Versión	06
		Fecha	29-09-2023

El Jefe de Oficina Asesora Jurídica del Instituto Tecnológico Metropolitano, en desarrollo de lo consagrado en los artículos 7 y 23 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, referentes a la aprobación de la Garantía Única, procede a la revisión de la Garantía que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el **CONTRATO DE CV 15916 DE 2024.**

CONTRATANTE	INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO		
CONTRATISTA	EGS SOLUTIONS SAS		
IDENTIFICACIÓN	NIT 900.755.743-9		
OBJETO	Adquisición de sensor de gases requerido para el laboratorio de ciencias térmicas de Parque I, de acuerdo con las especificaciones técnicas.		
ENTIDAD ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO NIT 860.008.578-6		
POLIZA DE CUMPLIMIENTO	No. 37-44-101043412 EXPEDIDA EL 19/09/2024 ANEXO 1		
	VIGENCIA		
AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**DESDE**	**HASTA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$2.593.377,80	13/09/2024	19/05/2025
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$2.593.377,80	13/09/2024	19/05/2025

Examinados los anteriores documentos y habiendo consultado el 19 de septiembre de 2024, la validez de la garantía en el sitio web https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/, se declara que la garantía otorgada objeto de revisión, se encuentra ajustada a la Ley



YOLANDA MARIA HENAO PEÑA
JEFE DE OFICINA ASESORA DE JURÍDICA
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA